

Estimado alumno. ¿Sabías que UCSJ te brinda seguro de accidentes personales?

Conócelo en 3 pasos:

**1. ¿En que consiste nuestro seguro de accidentes personales en UCSJ?**

Es un seguro diseñado para alumnos que cubre accidentes durante las actividades escolares.

**2. ¿Qué hacer en caso de accidente?**

Reportar el accidente a la Coordinación de Compras o en caso de ser necesario, acudir al área de prevención quienes son los autorizados para atender el incidente con la aseguradora designada por la UCSJ.

Proporcionar tus datos (nombre, fecha de nacimiento y matrícula), te será proporcionado un número de folio, un formato de atención y el listado de hospitales donde podrás recibir la atención médica que requieras.

**3. Identificación en el hospital y pago de atención médica.**

Al llegar al hospital es importante que la persona que acompañe al estudiante, presente identificación oficial y entregue el formato de atención proporcionado por la Coordinación de Compras, así como credencial escolar vigente, que avale que el estudiante pertenece a la UCSJ.

Una vez validado el formato de atención por el hospital, la aseguradora se hará cargo de los gastos y la persona que acompaña al alumno deberá pagar el deducible correspondiente, el cual será reembolsado por la Universidad.

En caso de dudas sobre el seguro de accidentes puedes dirigirte a la Coordinación de Compras ubicada en la planta alta de edificio de posgrado o bien llamar al teléfono (55) 51303300 extensión 3321.